

Gaceta Parlamentaria



VI LEGISLATURA



Año 02 / Primer Periodo

27 - 09 - 2013

VI Legislatura / No. 093

CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

ACUERDOS

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

ORDEN DEL DÍA.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE ORDINARIA

27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

COMPARECENCIAS

- 4. COMPARECENCIA DEL LICENCIADO HÉCTOR SERRANO CORTÉS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**
- 5. COMPARECENCIA DEL LICENCIADO HIRAM ALMEIDA ESTRADA, CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**



**VI
LEGISLATURA**

“2013 AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ”

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil trece, la Presidencia solicitó se diera cuenta del número de Diputados que habían registrado su asistencia; con una asistencia de cincuenta y seis Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del Orden del Día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por veintitrés puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

La Presidencia informó que recibió una solicitud del Diputado Arturo Santana Alfaro del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para incorporar una iniciativa de reformas al artículo 287 del Código Penal; una solicitud de la Diputada María Gabriela Salido Magos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para incorporar una proposición relativa a la situación del Parque Reforma Social y una solicitud de la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para incorporar un pronunciamiento. En votación económica se autorizaron las incorporaciones al Orden del Día, al final de los capítulos correspondientes.

La Presidencia comunicó a la Asamblea, que se recibió un comunicado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, por el que remite diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley que regula el funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Distrito Federal, por lo que instruyó su remisión a la Comisión de Desarrollo Social para los efectos correspondientes.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que se recibieron los siguientes comunicados: dos de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y uno de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Toda vez que los comunicados referidos contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por el Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se tomó la determinación de hacerse del conocimiento de los Diputados promoventes.

Acto seguido, para presentar una iniciativa de Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Arturo Santana Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

A continuación, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 249 del Código Fiscal del Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona a la Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal; se concedió el uso de la

Tribuna al Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Juventud y Deporte

La Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio la más cordial bienvenida a los vecinos de la colonia Reforma Social de la Delegación Miguel Hidalgo.

Continuando con el Orden del Día, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4° de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Miriam Saldaña Cháirez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a Comisión para la Igualdad de Género.

Posteriormente, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes.

La Presidencia informó que había sido retirado del Orden del Día, la iniciativa enlistada en el numeral doce.

Continuando con la Sesión, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 287 del Código Penal para el Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Arturo Santana Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio la más cordial bienvenida a los jóvenes del Centro Universitario UAEM de Valle de Chalco.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se emite exhorto al Congreso de la Unión para evitar la aprobación de disposiciones legales que provoquen la desaparición de la pensión alimentaria para adultos mayores en el Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Ernestina Godoy Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Posteriormente la Presidencia concedió el uso de la Tribuna para hablar en contra a la Diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y al Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y para hablar a favor, al Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y a la Diputada Ariadna Montiel Reyes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica, se aprobó y se ordenó remitir a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

A continuación, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías del Medio Ambiente y de Obras y Servicios del Distrito Federal, así como al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a que emprendan una campaña de subsidio de recolectores de aguas pluviales en el Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Andrés Sánchez Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, enseguida la

Diputada María Gabriela Salido Magos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó a la Presidencia repetir la votación. En votación económica no se volvió a considerar de urgente y obvia resolución, se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Enseguida, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, Dr. Armando Ahued Ortega, para que a través de la Agencia de Protección Sanitaria se efectúen visitas de protección y de inspección en los centros de rehabilitación y tratamiento de adicciones de la Ciudad de México, con el objetivo de verificar que cumplan con los lineamientos establecidos en la Norma Oficial 028-SSA2-2009; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Miriam Saldaña Cháirez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo, se aprobó y se ordenó remitir a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

La Presidencia informó que se habían enrocado el punto enlistado en el numeral dieciséis con el punto que se incluyó al inicio de la sesión.

Continuando con el Orden del Día, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diferentes autoridades del Distrito Federal para resolver la problemática del Parque Reforma Social de la Delegación Miguel Hidalgo; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Posteriormente la Diputada Esthela Damián Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó el uso de la Tribuna para hablar en contra del punto referido. Enseguida en votación económica, se aprobó y se ordenó remitir a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobierno, de Desarrollo Económico y de Finanzas, a que en coordinación con las dieciséis Jefaturas Delegacionales se realicen en el mes de octubre del presente año reuniones de trabajo, con el fin de que presenten a las Comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, las propuestas de los proyectos de inversión en obra en sus demarcaciones de los mercados públicos; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Rubén Escamilla Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo, se aprobó y se ordenó remitir a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

La Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal y a su titular, la Dra. Tanya Müller García, para que en el ámbito de sus atribuciones de supervisión y verificación establecidas en la Ley Ambiental del Distrito Federal, rinda un informe pormenorizado sobre los resultados que ha obtenido la dependencia a su digno cargo para conocer el avance del establecimiento gradual de sistemas de ahorro de energía con tecnologías existentes o nuevas que permitan el aprovechamiento de energía solar en el total de mobiliario destinado al servicio de alumbrado público de las demarcaciones políticas, que suscribió el Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Continuando con la Sesión, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Secretaría del Medio Ambiente,

ambas del Distrito Federal, a que emprendan una campaña de instalación de paneles solares para promover la sustentabilidad de la ciudad; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Andrés Sánchez Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Fomento Económico de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral veinte había sido retirado del Orden del Día.

Acto seguido, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita información a diversas autoridades locales sobre el desarrollo, promoción e implementación de las tecnologías limpias de la Ciudad; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Edgar Borja Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia y Tecnología.

A continuación, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Tanya Müller, ponga en marcha en un tiempo perentorio una nueva fase del sistema denominado *Bicicletas Públicas de la Ciudad de México, ECOBICI*, en la zona de Santa Fe del Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Ariadna Montiel Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo, se aprobó y se ordenó remitir a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para organizar anualmente en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un concurso de ensayo sobre *Belisario Domínguez Valencia*; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Bertha Alicia Cardona. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo, se aprobó y se ordenó remitir a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, a efecto de presentar un pronunciamiento sobre el Día Mundial de la Rabia; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Karla Valeria Gómez Blancas a nombre propio y de la Diputada María de los Ángeles Moreno Uriegas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Acto seguido, para presentar un pronunciamiento en torno a la utilización de recursos públicos por parte de la conductora Laura Bozzo, de la Empresa Televisa; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y al Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

A continuación, la Presidencia, a petición del Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional solicitó a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio por las víctimas de los fenómenos naturales.

Siendo las quince horas con veinte minutos, se levantó la Sesión y se citó para la Sesión que tendría lugar el día viernes veintisiete de septiembre de dos mil trece, a las once horas. Rogando a todos puntual asistencia.

ACUERDOS.



COMISIÓN DE GOBIERNO



“2013, Año de Belisario Domínguez”

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II.- Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica señala que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

III.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

IV. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 tercer párrafo y 149 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

V. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

VI. Que como lo dispone el artículo 44 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica, corresponde a la Comisión de Gobierno acordar la celebración de sesiones públicas y la programación de los trabajos de los periodos de sesiones.

VII. Que el pasado 17 de septiembre de 2013, en cumplimiento a lo mandatado por el artículo 7 fracción XVII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno entregó a la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal. En tal virtud, ante la necesidad de ampliar la información proporcionada por el titular del órgano ejecutivo, esta soberanía considera necesario recibir las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que amplíen la información de sus respectivos ramos o materias.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

COMISIÓN DE GOBIERNO



Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El pleno de esta honorable Asamblea Legislativa, VI Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública del Distrito Federal; a efecto de informar y detallar las acciones referidas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, sobre el estado que guarda la administración pública de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013.	11:00 HORAS.
CONTRALORÍA GENERAL.	VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE 2013.	14:00 HORAS.
PROCURADuría GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.	11:00 HORAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.	14:00 HORAS

SEGUNDO.- Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1. El presidente de la Mesa directiva pedirá a la Secretaría certifique la existencia del quórum requerido de conformidad con la asistencia registrada por los diputados en el sistema electrónico.
2. Una vez certificado el quórum se ordenara la lectura del orden del día.
3. Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.
4. Harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, el diputado sin grupo parlamentario y un diputado de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

COMISIÓN DE GOBIERNO



ASAMBLEA
DE **TODOS** VI LEGISLATURA

FEDERAL				URBANA.
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	DE	VIERNES 11 DE OCTUBRE 2013.	10:00 HORAS.	COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
SECRETARIA FINANZAS.	DE	VIERNES 11 DE OCTUBRE 2013.	14:00 HORAS.	COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO, CUENTA PÚBLICA HACIENDA Y ESPECIAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.
SECRETARIA SALUD	DE	VIERNES 11 DE OCTUBRE 2013	18:00 HORAS	COMISIÓN DE SALUD.
SECRETARÍA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DE Y	LUNES 14 DE OCTUBRE 2013	10:00 HORAS	COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES		LUNES 14 DE OCTUBRE 2013	14:00 HORAS	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
SECRETARIA TURISMO.	DE	LUNES 14 DE OCTUBRE 2013.	18:00 HORAS.	COMISIÓN DE TURISMO.
INSTITUTO VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	DE	MIERCOLES 16 DE OCTUBRE 2013.	10:00 HORAS	COMISIÓN DE ADMINISTRACION PÚBLICA LOCAL
SISTEMA TRANSPORTE COLECTIVO METRO	DE	MIERCOLES 16 DE OCTUBRE 2013.	14:00 HORAS	COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
SISTEMA DE AGUAS		MIERCOLES 16 DE OCTUBRE 2013.	18:00 HORAS	COMISIÓN DE GESTION INTEGRAL DEL AGUA
INSTITUTO DE LA		VIERNES	10:00	COMISIÓN DE

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

COMISIÓN DE GOBIERNO



fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Diputada independiente
Diputado del Partido Nueva Alianza
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5. Finalizadas las intervenciones de los grupos parlamentarios, el Presidente de la Mesa Directiva, invitará al servidor público compareciente pase a la tribuna a efecto de rendir su informe hasta por 20 minutos.
6. Una vez terminado el informe del servidor público compareciente, el Presidente de la Mesa Directiva le solicitará permanezca en la tribuna a efecto de iniciar una ronda de preguntas de los Diputados previamente designados, por cada Grupo Parlamentario, para lo cual se le otorgará el uso de la palabra a cada diputado desde su curul a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de 5 minutos.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la tribuna el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo no mayor a 10 minutos.

Finalizada la respuesta el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a 3 minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

Diputada independiente
Diputado del Partido Nueva Alianza
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Al final de la última réplica, el presidente de la Mesa Directiva concederá al servidor Público el Uso de la tribuna para que emita su mensaje final hasta por un máximo de 10 minutos.
8. Posteriormente, se realizará el agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
9. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

COMISIÓN DE GOBIERNO



TERCERO.- El Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante las Comisiones Ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

COMPARECENCIAS ANTE COMISIONES

DEPENDENCIA	FECHA	HORA	COMISIÓN
SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL.	VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2013.	10:00 HORAS	COMISIÓN DE PROTECCION CIVIL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE.	VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2013.	14:00 HORAS.	COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PROTECCIÓN ECOLOGICA Y CAMBIO CLIMÁTICO.
SECRETARIA DE Y TRANSPORTE VIALIDAD	VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2013.	18:00 HORAS.	COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.
SECRETARIA DE TRABAJO	LUNES 7 DE OCTUBRE 2013.	10:00 HORAS.	COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN.	LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2013.	14:00 HORAS.	COMISIÓN DE EDUCACIÓN.
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES.	LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2013.	18:00 HORAS.	COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS.
SECRETARIA DE CULTURA.	MIERCOLES 9 DE OCTUBRE 2013.	10:00 HORAS.	COMISIÓN DE CULTURA.
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.	MIERCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2013.	14:00 HORAS.	COMISIÓN DE FOMENTO ECONOMICO.
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO	MIERCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2013.	18:00 HORAS.	COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

COMISIÓN DE GOBIERNO



ASAMBLEA
DE TODOS VI LEGISLATURA

JUVENTUD		18 DE OCTUBRE	HORAS	JUVENTUD Y DEPORTE
INSTITUTO DEL DEPORTE		VIERNES 18 DE OCTUBRE	14:00 HORAS	COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE
OFICIALÍA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL		VIERNES 18 DE OCTUBRE	18:00 HORAS	COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO.		LUNES 21 DE OCTUBRE	10:00 HORAS	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

CUARTO.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como 30 y 31 del Reglamento interior de las Comisiones, la Comisión de Gobierno propone que el formato para la comparecencia de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, en comisiones, sea el siguiente:

1. Recepción del Servidor público por parte de una comisión de cortesía.
2. El Presidente de la Mesa Directiva Invitará al Servidor Publico compareciente a efecto de rendir su informe hasta por 20 minutos.
3. Posteriormente habrá una ronda de preguntas de cada grupo parlamentario, a través de uno de sus integrantes, por cada Grupo Parlamentario, para lo cual se le otorgara el uso de la palabra a cada diputado desde su lugar a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de 5 minutos y serán contestados de forma inmediata por el servidor público hasta por un lapso de 10 minutos, en el siguiente orden:

Diputada Independiente.

Diputado del Partido Nueva Alianza.

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantiza en todo momento a través del presidente o presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de los grupos parlamentarios, aun y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

4. Finalizada la respuesta el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a 3 minutos.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

COMISIÓN DE GOBIERNO



5. Habrá una segunda ronda de preguntas de cada grupo parlamentario, a través de uno de sus integrantes, por cada Grupo Parlamentario, para lo cual se le otorgará el uso de la palabra a cada diputado desde su lugar a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de 5 minutos y serán contestados de forma inmediata por el servidor público hasta por un lapso de 10 minutos.
6. Finalizada la respuesta el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a 3 minutos.
7. Al final de la última réplica, el presidente de la Comisión concederá al servidor Público el Uso de la palabra para que emita su mensaje final hasta por un máximo de 10 minutos.
8. Concluida la intervención del servidor público el presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la comisión de cortesía acompañe al mismo a su salida del salón.

QUINTO.- Los Servidores Públicos a comparecer ante el Pleno así como ante las comisiones de esta Asamblea Legislativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, para su distribución entre los diputados. La información que envíe el servidor público deberá remitirla con 66 copias que podrá ser en medio magnético.

SEXTO.- Durante el desarrollo de la comparecencia solo harán uso de la palabra los diputados que contemplan el presente acuerdo.

SÉPTIMO.- Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión del pleno que corresponda, una vez que se haya desahogado el apartado de acuerdos y la aprobación del acta de la Sesión anterior.

OCTAVO.- La sede donde se llevarán a cabo las comparecencias ante las Comisiones respectivas se comunicará por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión de Gobierno, con la anticipación requerida y de acuerdo a la disponibilidad de los salones en las instalaciones.

NOVENO.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

DÉCIMO.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, lo referente a las comparecencias de los servidores públicos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 23 días del mes de septiembre de dos mil trece.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

COMISIÓN DE GOBIERNO

ASAMBLEA
DE **TODOS** VI LEGISLATURA



POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS
PRESIDENTE

DIP. ARIADNA MONTIEL REYES
SECRETARIA.

DIP. FEDERICO DÖRING CASAR.
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.

DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO.

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL
TRABAJO.

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ.
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.

DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.
INTEGRANTE.

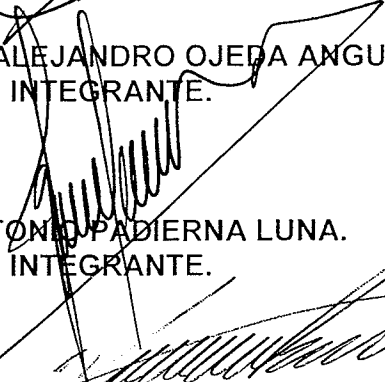
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

COMISIÓN DE GOBIERNO


ASAMBLEA
DE TODOS VI LEGISLATURA




DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.
INTEGRANTE.


DIP. ANTONIO PADIERNA LUNA.
INTEGRANTE.


DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.
INTEGRANTE.


DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ
INTEGRANTE.


DIP. ARTURO SANTANA ALFARO.
INTEGRANTE.


DIP. EFRAÍN MORALES LÓPEZ.
INTEGRANTE.


DIP. LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA.
INTEGRANTE.

HOJA FINAL DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.